

STAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol: 469-08

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 30 Enero de 19346

Vence 2 Julio de 19346(Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 577

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o E-41 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don COSME OBREQUE B. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y Comercio 6.20mts. de altura, de Clase F.- de edificación, en la calle Andrés Lamas N.o 8.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Cosme Obreque domicilio Rozas N°99" " Arquitecto Enrique Baña dos domicilio San Martín N°546" " matr. N.o 344 patente N.o" " Constructor Administración domicilio

" " matr. N.o _____ patente N.o

1.210 m².2.219 "

N.o del Rol de avalúo de la propiedad -

Dimensions del terreno - - - - - mts. 2. superficie edificada 429 m². mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 4.º " de agua potable - - - - -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.
- 6.º " de fachadas dos copias.
- 7.º Secciones verticales dos copias.
- 8.º Planos de detalles fundaciones, pilares, dos copias.
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia - - - - -
- 13.º Varios Presumuesto asciende a la suma de \$328.490.- Trescientos Veintena Mil Quinientos y 490 Soles se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Blta. N.o 2147 --- \$ 500.- 647.-
 id inspección " 31 400.-
 Libreta de Control " 1d 50.-
 Estampillas Municipales 1d 80.-

\$ 1185.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

RAMON J. CASTILLO AUSA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALES